

República de Colombia



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., 03 DE JUNIO DE 2021

Radicación: 110014003048-2017-00395-00

A efectos de continuar con el trámite procesal correspondiente, se señala como hora y fecha el próximo **TREINTA (30)** de **JUNIO** del presente año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **NUEVE A.M. (9:00)**.

Se le recuerda a las partes que el link al cual deberán acceder es el mismo que se remitió de manera oficial. No obstante, este será reenviado con la debida antelación.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julian Andres Adarve Rios'.

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C.

Notificado por anotación en ESTADO
No 032 de fecha 04 DE JUNIO DE 2021
La Secretaria
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES